

Chubut podrá abastecer de energía al mercado nacional

En el marco de los incentivos fiscales a las inversiones privadas establecidos en los términos de la Ley XXIV N° 41 de Promoción Económica de Inversiones, el gobierno de Chubut otorgó a la empresa Energía del Sur S.A. el beneficio de exención al impuesto de sellos.

El incentivo a una de las mayores empresas de generación termoeléctrica de la Patagonia, que se encuentra funcionando en la ciudad de Comodoro Rivadavia, se concedió en el contexto de una obra de infraestructura que contempla el incremento de la oferta de energía en el Mercado Nacional.

El proyecto que presentó Energía del Sur S.A. ante el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones en el mes de mayo de este año, tiene como objetivo producir un aumento del 73 por ciento en la generación de electricidad

de su Central Térmica. Tal finalidad, contempla la conversión de dos turbinas de ciclo abierto a ciclo combinado y la instalación de dos generadores destinados a producir vapor.

La inversión, que contribuirá al desarrollo poblacional de los habitantes y empresas de la región patagónica en general y de Chubut en particular, importa para la provincia un salto de calidad en materia de protección al medio ambiente, ya que Energía del Sur S.A. ha formalizado la primera compraventa en la Argentina de reducciones de emisiones de carbono (CER) bajo los estándares desarrollados por el Protocolo de Kyoto.

En la actualidad, Energía del Sur S.A. abastece la totalidad del consumo de electricidad de la ciudad de Comodoro

Rivadavia y con el desarrollo de este nuevo proyecto promocionado por el gobierno del Chubut, pretende lograr que su producción circule por toda la red Argentina.

Ante la adhesión de la empresa al beneficio fiscal, el ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Eduardo Arzani, destacó que “esta importante inversión significa una muestra más del excelente clima de negocios que se vive en Chubut, donde los proyectos se concretan basados en la estabilidad y en la menor presión fiscal”.

Agregó además que el proyecto de Energía del Sur S.A. “es una muestra de la notable infraestructura que ha aportado el sector privado en la provincia durante la gestión del gobernador Mario Das Neves”.

Un proyecto único

El trabajo conjunto llevado adelante entre el Municipio y las 17 entidades de la ciudad, el gerente de Coviserco, Héctor Frey e integrante de la mesa chica que agrupa a mutuales, consorcios, cooperativas, sindicatos y asociaciones, señaló que “por sus dimensiones es un

proyecto único”, agregando que “somos 17 entidades en un trabajo conjunto con el Estado Municipal, que nos permitió mensurar y dotar de los servicios necesarios a toda la urbanización compuesta por 1227 lotes”.

Para lograr la firma del convenio, el titular de Coviserco explicó que “gestionamos ante el IPV y la SCPL, atar acuerdos que ya existían, entre el Estado Municipal y Provincial, donde la Municipalidad gestiona ante el IPV la adquisición de los materiales necesarios para el movimiento de suelo, red de agua y cloacas, con las conexiones de nexos incluidas, es decir, su conexión a los troncales. Mientras que la SCPL, se hace cargo de la mano de obra”.

Es importante mencionar que la agrupación de distintas entidades se viene

realizando desde más de dos años, iniciativa que tomada por el Estado Municipal tiene como objetivo solucionar la crisis territorial del uso del suelo. “En función de eso comenzamos a agruparnos 5 entidades, que luego con la intervención del Municipio, se promueve la inclusión de otras entidades, para trabajar todos juntos en un mega proyecto.

“Es un caso único en la provincia, no sé si habrá otro que tome una dimensión tan importante en cuanto a la cantidad de lotes y en esto tan característico que es el acuerdo de 17 entidades trabajando en un mismo proyecto con el Estado Municipal. Llegar a acuerdos no fue muy difícil –resaltó– dado que se puso énfasis en el objetivo principal, sabiendo que teníamos que obtener una tierra y después dotarla de los servicios”.

Política pública construida entre todos

Acuerdo conjunto se transforma en un logro inédito de urbanización



El intendente Martín Buzzi, el gobernador Mario Das Neves y representantes de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL), con la rúbrica del convenio de compromiso para el llamado a licitación para la urbanización de 1.400 lotes ubicados en la Extensión de Km. 12, realizada el viernes 5 de noviembre, firmaron también en la ocasión un convenio marco ampliatorio para la adquisición de materiales que posibiliten la provisión de cloacas, agua y electricidad en lotes orientados a brindar soluciones habitacionales a gran cantidad de comodorenses.

En relación al convenio firmado que proveerán de servicios a más de 1200 lotes, el jefe comunal señaló que “se trata de un trabajo inédito por realizarse en conjunto con asociaciones sociales de la ciudad que se involucran activamente en el programa de urbanización, algo histórico además por la cantidad de lotes con servicios entregados por la gestión para la gente. Esta cifra –continuó– se suma a los otros 3.900 terrenos otorgados a familias comodorenses, con el fin de que puedan acceder a un lugar donde construir su hogar, llevar adelante sus sueños, armar

un barrio, una comunidad y fundamentalmente el futuro de la ciudad. Esto marca claramente que trabajando en conjunto la política pública la construimos entre todos”.

Por su parte, el titular de Proyectos Especiales, Ricardo Trovant, quien ha mantenido un trabajo continuo con las 17 entidades que unieron sus esfuerzos para llevar adelante una urbanización en conjunto, aseguró que “esto es un enorme paso adelante en la política de la vivienda, a través de la ejecución de programas de urbanización que permiten llegar a otras franjas de la demanda de lotes sociales”.

“En este caso el Estado Municipal y Provincial -explicó Trovant- se asocian con más de 15 entidades sociales: cooperativas de viviendas, sindicatos, mutuales y consorcios, para trabajar en conjunto el proyecto de una nueva urbanización, donde se dejan ya previstos los predios para la

escuela, el deporte, la salud, mostrando un camino de cooperación que está dando resultados muy importantes para más de 1400 familias”, puntualizó.

Es importante señalar que el grupo de las 17 entidades está integrado por el Centro de Empleados de Comercio, Cooperativa Coviserco Ltda., Cooperativa El Nuevo Comienzo Ltda., Jerárquicos Petroleros, Camioneros, SOEM, Sindicato Jerárquico Municipales, Sindicato de Panaderos, Asociación Hospital Regional, Consorcio barrio Moreno, Casino de Suboficiales de Policía, Cooperativa Quem Quem Ltda., Cooperativa Sargento Cabral, SITRAJUCH, CGT, Mutual SCPL, todas ellas organizaciones de diversa

índole que se agruparon para coordinar acciones conjuntas que permitan una urbanización organizada, en concordancia con la política territorial implementada desde la gestión Buzzi.

A TRAVES DE LA PROMOCION CONTINUA A EMPRESAS DE LA PROVINCIA

Chubut podrá abastecer de energía al mercado nacional

En el marco de los incentivos fiscales a las inversiones privadas establecidos en los términos de la Ley XXIV N° 41 de Promoción Económica de Inversiones, el gobierno de Chubut otorgó a la empresa Energía del Sur SA el beneficio de exención al impuesto de sellos.



El ministro Arzani destacó la importancia de la iniciativa.

El incentivo a una de las mayores empresas de generación termoeléctrica de la Patagonia, que se encuentra funcionando en la ciudad de Comodoro Rivadavia, se concedió en el contexto de una obra de infraestructura que contempla el incremento de la oferta de energía en el mercado nacional.

El proyecto que presentó Energía del Sur SA ante el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones en el mes de mayo de este año, tiene como objetivo producir un aumento del 73 por ciento en la generación de electricidad de su Central Térmica. Tal finalidad contempla la conversión de dos turbinas de ciclo abierto a ciclo combinado y la instalación de dos generadores destinados a producir vapor.

La inversión, que contribuirá al desarrollo poblacional de los habitantes y empresas de la región patagónica en general y de Chubut en particular, importa para la provincia un salto de ca-

lidad en materia de protección al medio ambiente, ya que Energía del Sur S.A. ha formalizado la primera compraventa en la Argentina de reducciones de emisiones de carbono (CER) bajo los estándares desarrollados por el Protocolo de Kyoto.

En la actualidad, Energía del Sur S.A. abastece la totalidad del consumo de electricidad de la ciudad de Comodoro Rivadavia y con el desarrollo de este nuevo proyecto promocionado por el gobierno del Chubut, pretende lograr que su producción circule por toda la red argentina.

ESTIMULOS

Ante la adhesión de la empresa al beneficio fiscal, el ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Eduardo Arzani, destacó que "esta importante inversión significa una muestra más del excelente clima de negocios que se vive en Chubut, donde los proyectos se concretan basados en la estabilidad y en la

menor presión fiscal".

Agregó además que el proyecto de Energía del Sur SA "es una muestra de la notable infraestructura que ha aportado el sector privado en la provincia durante la gestión del gobernador Mario Das Neves".

Arzani informó también que "esto significa que la Provincia del Chubut aportará a todo el país una valiosa parte del consumo de electricidad de toda la Argentina", concluyó.

La Ley XXIV N° 41 de Promoción Económica de Inversiones, establece un régimen de incentivos fiscales que consisten en exenciones en ingresos brutos y sellos, destinado a personas físicas o jurídicas radicadas o a radicarse en la Provincia del Chubut que realicen nuevas inversiones o ampliaciones de las ya existentes. Las empresas beneficiadas por dicha ley, deben incorporar mayor capacidad productiva y generar nuevos puestos de trabajo.

Legislatura: rechazan un pedido sobre contaminantes en transformadores

El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical solicitó en la Legislatura información sobre el cumplimiento en Chubut de normas en vigencia referidas a los PCB's o bifenilos policlorados.

Ese nombre agrupa a una clase de compuestos químicos orgánicos clorados de muy alta estabilidad, no corrosivos y muy baja inflamabilidad, cuyo impacto contaminante motivó en su momento un capítulo específico del Código Ambiental de la Provincia.

Estos químicos se encuentran en los transformadores que se utilizan en las líneas eléctricas. Sin embargo el bloque justicialista votó en contra del pedido de informe.

A través de un comunicado, el bloque

radical indicó que “la actitud del bloque mayoritario de restar quórum a la última sesión legislativa impidió el tratamiento de un proyecto para convocar al ministro de Coordinación de Gabinete, Pablo Korn, y recibir información directa sobre el accionar del Poder Ejecutivo acerca de estos compuestos, ubicados según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente entre los doce contaminantes más nocivos fabricados por el ser humano, lo que ha llevado a su prohibición de uso en casi todo el mundo”.

Los radicales recordaron que el 31 de diciembre de 2009 tendrían que haber estado eliminados los PCB's.

El diputado Carlos Lorenzo, expuso

los fundamentos del frustrado proyecto de resolución con el que se aspiraba a contar con información actualizada sobre el manejo dado a estos compuestos que, por sus características, fueron ampliamente usados durante décadas en un amplio rango de aplicaciones industriales, en particular, refrigerantes y lubricantes en equipos eléctricos cerrados, tales como transformadores y capacitores.

La iniciativa pretendía que el ministro Korn brindara información detallada sobre el inventario general de poseedores de PCB's en la jurisdicción provincial y el plan de descontaminación y eliminación que debe llevar adelante el gobierno provincial en cumplimiento de normas en vigencia.

CUMBRE EN COMODORO RIVADAVIA

Corriente Sindical, muy cerca del Nuevo Espacio



ENTREGA. ELICECHE RECIBIÓ EL DOCUMENTO DE LOS GREMIOS ADHERIDOS.

En la sede del Sindicato de Camioneros de Comodoro Rivadavia se reunieron en la tarde de ayer integrantes de la Mesa de Conducción de la Corriente Provincial del Sindicalismo Peronista. Estuvieron presentes el secretario general del Sindicato de Camioneros de Chubut, Jorge Taboada; su par del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, Héctor González; el líder de la CGT Comodoro Rivadavia, Juan Carlos Fita; el secretario general de la CGT de Esquel, Héctor Miguens; el titular del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales David González; el secretario general del Sindicato de Peones de Taxi, Horacio Lagleyze. De parte del Nuevo Espacio Peronista estuvo el precandidato a la Gobernación, Carlos Eliceche, y a la Intendencia de la ciudad petrolera, Néstor Di Pierro.

Los miembros de la Corriente Provincial del Sindicalismo Peronista, entregaron una síntesis de lineamientos de políticas de Estado activas y de investigaciones prioritarias que

debería realizar el Estado provincial para la elaboración de otro conjunto de políticas, contenidas en el documento "Ejes Estratégicos para la implementación de Políticas Activas y la elaboración de Políticas Complementarias".

El material fue recibido por Eliceche y Di Pierro a efectos de ser analizada para que, una vez logrado un consenso preliminar sobre ellas, se constituyan equipos de trabajo conjunto entre ambos sectores, para complementar dichos lineamientos a efectos de su implementación prioritaria por el Gobierno de la Provincia en caso de que los candidatos del Nuevo Espacio resultaran electos.

La Corriente realizará en el curso de esta semana un plenario de los sindicatos que la conforman, a fin de tomar una decisión definitiva respecto a su participación activa en el próximo proceso electoral, que se plasmará con la incorporación de representantes de la Corriente en la Mesa de Conducción del Frente Para la Victoria. #

BENEFICIO PARA ENERGÍAS DEL SUR SA

Chubut abastecerá de energía al mercado nacional

En el marco de los incentivos fiscales a las inversiones privadas establecidos en la Ley de Promoción Económica de Inversiones, Chubut otorgó a Energía del Sur Sociedad Anónima el beneficio de exención al impuesto de sellos. El incentivo a una de las mayores empresas de generación termoelectrónica de la Patagonia, que funciona en Comodoro Rivadavia se concedió en el contexto de una obra de infraestructura que contempla el incremento de la oferta de energía en el Mercado Nacional.

El proyecto

El proyecto que presentó Energía del Sur Sociedad Anónima ante el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones de Chubut en mayo de este año tiene como objetivo producir un aumento del 73 por ciento en la generación de electricidad de su Central Térmica.

Tal finalidad contempla la conversión de dos turbinas de ciclo abierto a

ciclo combinado y la instalación de dos generadores destinados a producir vapor.

La inversión, que contribuirá al desarrollo poblacional de los habitantes y empresas de la región patagónica en general y de Chubut en particular, importa para la provincia un salto de calidad en protección al medio ambiente, ya que la firma formalizó la primera compraventa en la Argentina de reducciones de emisiones de carbono (CER) bajo los estándares desarrollados por el Protocolo de Kyoto. Actualmente, Energía del Sur Sociedad Anónima abastece todo el consumo de electricidad de Comodoro Rivadavia y, con el desarrollo de este nuevo proyecto promocionado por el Gobierno, pretende que su producción circule por toda la red argentina.

Excelente clima

Ante la adhesión de la empresa al beneficio fiscal, el ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Eduardo Arzani, destacó que "esta importante inversión significa una muestra más del excelente clima de negocios que se vive en Chubut, donde los proyectos se concretan basados en la estabilidad y en la menor presión fiscal". Agregó que el proyecto "es una muestra de la notable infraestructura que aportó el sector privado en la provincia durante esta gestión". El funcionario explicó que "esto significa que Chubut aportará a todo el país una valiosa parte del consumo de electricidad de toda Argentina".#

CÓMO SE INCENTIVA

La Ley de Promoción Económica de Inversiones establece un régimen de incentivos fiscales que incluyen exenciones en ingresos brutos y sellos, para personas físicas o jurídicas radicadas o a radicarse en Chubut que realicen nuevas inversiones o ampliaciones de las ya existentes. Las empresas beneficiadas por dicha ley deben incorporar mayor capacidad productiva y generar nuevos puestos de trabajo.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 09-11-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

De Vido y Peralta analizaron avance de las obras provinciales

Tal como estaba previsto, el Gobernador de la Provincia Daniel Peralta junto al Jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González mantuvieron hoy un encuentro con el Ministro de Planificación Federal Julio De Vido durante el cual analizaron el avance de las Represas Hidroeléctricas sobre el Río Santa Cruz, el Interconectado Nacional al Sur, la Central Térmica de Río Turbio y la Obra Pública de Santa Cruz, reunión a la que Peralta consideró como “muy positiva”.

En este contexto, el Jefe de Gabinete señaló que Peralta y De Vido revisaron los avances y los trámites que llevó adelante el Ministro de la Producción de Santa Cruz Jaime Álvarez respecto del andamiaje legal que sostiene la adjudicación de las Represas Cóndor Cliff y La Barrancosa, a fin de cumplimentar con todos los aspectos necesarios para que el contrato de la misma pueda firmarse antes de fin de año de acuerdo al pedido de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Sobre este particular, se informó que a su regreso del viaje de la Presidenta de la Nación a la Cumbre del G-20 en Seúl, se le presentará el informe de avance de las tramitaciones de la obra de las Represas.

Cabe recordar que asimismo se está definiendo el marco contractual ya que el mismo se elevará a la Cámara de Diputados de Santa Cruz, como así también los proyectos de las leyes de expropiación y de declaración de utilidad pública de las tierras a inundar, donde van a estar situados los espejos de agua, tal como fuera explicado oportunamente por el Gobernador de Santa Cruz.

También estuvieron en carpeta de análisis los avances de las obras de Interconectado al sur y de la Central Térmica de Río Turbio.

Por otra parte, el Jefe de Gabinete indicó que el mandatario santacruceño y el titular de la cartera de Planificación analizaron todas las obras públicas, como son rutas, viviendas, escuelas, entre otras, que se encuentran en carpeta para la Provincia.

Finalmente, otro de los temas abordados durante el encuentro y con el fin de buscar previsibilidad a la actividad petrolera, se analizó la posibilidad de volver a la mesa de concertación petrolera, al igual que se llevó adelante durante el 2008, en la que se firmaron acuerdos que establecieron una mesa de diálogo con el fin de anticiparse a posibles problemas y que permitió que las partes interactúen previamente.

“LA POLITICA PÚBLICA LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS”, DIJO BUZZI EN TORNO A LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

Extenderán los servicios públicos a más de mil doscientos lotes

2010-11-09 01:42:39



El intendente Martín Buzzi, manifestó que es necesario consolidar el proyecto de trabajo que se está llevando adelante en Comodoro Rivadavia y en ese marco destacó el valor social del convenio que rubricó junto al

Gobernador y referentes de la SCPL, que permite al Estado Municipal, consolidar el trabajo conjunto con organizaciones sociales para lograra una urbanización ordenada de la ciudad. El acuerdo prevé la adquisición de materiales destinados a la provisión de servicios de cloaca, agua y electricidad en 1.227 lotes del barrio Centenario en la zona de extensión de Kilómetro 12, beneficiando también a otros de similares características como los son 151 lotes del barrio Don Bosco y 49 del Máximo Abásolo.

Con la rúbrica del convenio se dio el primer paso para el llamado a licitación para la urbanización de 1.400 lotes ubicados en la Extensión de Km. 12, realizada el viernes 5 de noviembre, firmaron también en la ocasión un convenio marco ampliatorio para la adquisición de materiales que posibiliten la provisión de cloacas, agua y electricidad en lotes orientados a brindar soluciones habitacionales a gran cantidad de comodorenses.

En relación al convenio firmado que proveerán de servicios a más de 1200 lotes, el Jefe Comunal señaló que “se trata de un trabajo inédito por realizarse en conjunto con asociaciones sociales de la ciudad que se involucran activamente en el programa de urbanización, algo histórico además por la cantidad de lotes con servicios entregados por la gestión para la gente. Esta cifra –continuó- se suma a los otros 3.900 terrenos otorgados a familias comodorenses, con el fin de que puedan acceder a un lugar donde construir su hogar, llevar adelante sus sueños, armar un barrio, una comunidad y fundamentalmente el futuro de la ciudad. Esto marca claramente que trabajando en conjunto la política pública la construimos entre todos”, subrayó Buzzi.

Participación social

Por su parte, el titular de Proyectos Especiales, Ricardo Trovant, quien ha mantenido un trabajo continuo con las 17 entidades que unieron sus esfuerzos para llevar adelante una urbanización en conjunto, aseguró que “esto es un enorme paso adelante en la política de la vivienda, a través de la ejecución de programas de urbanización que permiten llegar a otras franjas de la demanda de lotes sociales. Se trata de respuestas concretas- dijo- que permiten al Estado y a las familias generar nuevas herramientas para abordar la producción de viviendas”.

“En este caso el Estado Municipal y Provincial -explicó Trovant- se asocian con mas de 15 entidades sociales: cooperativas de viviendas, sindicatos, mutuales y consorcios, para trabajar en conjunto el proyecto de una nueva urbanización, donde se dejan ya previstos los predios para la escuela, el deporte, la salud, mostrando un camino de cooperación que esta dando resultados muy importantes para más de 1400 familias”, puntualizó.

Trelew / Rawson

Chubut podría abastecer de energía al mercado nacional

HUBO UNA REUNION DE EDILES CON EL SECRETARIO DE HACIENDA
AAINCENTIVOS FISCALES A UNA EMPRESA GENERADORA EN LA MUNICIPALIDAD
DE TRELEW



En el marco de los incentivos fiscales a las inversiones privadas establecidos en los términos de la Ley XXIV N° 41 de Promoción Económica de Inversiones, el gobierno de Chubut otorgó a la empresa Energía del Sur S.A. el beneficio de exención al impuesto de sellos.

El incentivo a una de las mayores empresas de generación termoeléctrica de la Patagonia, que se encuentra funcionando en la ciudad de Comodoro Rivadavia, se concedió en el contexto de una obra de infraestructura que contempla el incremento de la oferta de energía en el mercado nacional, según se señaló.

El proyecto que presentó Energía del Sur S.A. ante el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones en el mes de mayo de este año, tiene como objetivo producir un aumento del 73 por ciento en la generación de electricidad de su Central Térmica. Tal finalidad, contempla la conversión de dos turbinas de ciclo abierto a ciclo combinado y la instalación de dos generadores destinados a producir vapor.

La inversión, que contribuirá al desarrollo poblacional de los habitantes y empresas de la región patagónica en general y de Chubut en particular, importa para la provincia un salto de calidad en materia de protección al medio ambiente, ya que Energía del Sur S.A. ha formalizado la primera compraventa en la Argentina de reducciones de emisiones de carbono (CER) bajo los estándares desarrollados por el Protocolo de Kyoto.

En la actualidad, Energía del Sur S.A. abastece la totalidad del consumo de electricidad de la ciudad de Comodoro Rivadavia y con el desarrollo de este nuevo proyecto promocionado por el gobierno del Chubut, pretende lograr que su producción circule por toda la red Argentina.

Ante la adhesión de la empresa al beneficio fiscal, el ministro de Comercio Exterior, Turismo e

Inversiones, Eduardo Arzani, destacó que «esta importante inversión significa una muestra más del excelente clima de negocios que se vive en Chubut, donde los proyectos se concretan basados en la estabilidad y en la menor presión fiscal».

Agregó además que el proyecto de Energía del Sur S.A. «es una muestra de la notable infraestructura que ha aportado el sector privado en la provincia durante la gestión del gobernador Mario Das Neves».

Arzani informó también que «esto significa que la Provincia del Chubut aportará a todo el país una valiosa parte del consumo de electricidad de toda la Argentina», concluyó.

El corte de agua duró sólo 12 horas



El servicio se restableció de forma paulatina desde las 20:00 horas del sábado, y se normalizó durante la noche. Tal como se informó desde “El Periódico Austral”, el pasado sábado se registró un corte en el suministro de agua en toda la ciudad de Río Gallegos. Si bien se estipuló que el corte programado duraría alrededor de 18 horas, sólo fueron doce y no se registraron mayores inconvenientes. En diálogo con nuestro medio, Roldán de Servicios Públicos expresó: “Por suerte el corte de agua fue desde las 8 de la mañana hasta las 20 horas, los trabajos se realizaron y adelantamos un tercio de lo que teníamos previsto de finalización”. Haciendo referencia a las obras que efectuaron explicó: “Realizamos la profundización de una sección del acueducto de Palermo Aike a Río Gallegos, unos 350 metros, cambio de material de abesto de cemento por propileno de alta densidad, un diámetro de 70 cm. Para poder posibilitar la pavimentación del nudo de la ruta 3 y 40 que está retrasada dicha obra de infraestructura vial de suma importancia para nuestra provincia, por el trabajo que teníamos que hacer nosotros”. Durante las 12 horas de corte de agua, SPSE asistió con camiones cisterna al Hospital Regional, centros de salud y atendió situaciones de emergencia sanitaria. Desde la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado SPSE, agradecieron a la población por los recaudos tomados ante la falta de servicio y se solicita el buen uso de agua (aún en estos días) para colaborar con la recuperación de los niveles de reservas y presiones de red óptimos en toda la ciudad.

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 09-11-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

De Vido y Peralta analizaron el avance de las obras provinciales



Río Gallegos: Tal como estaba previsto, el Gobernador de la Provincia Daniel Peralta junto al Jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González mantuvieron hoy un encuentro con el Ministro de Planificación Federal Julio De Vido durante el cual analizaron el avance de las Represas Hidroeléctricas sobre el Río Santa Cruz, el Interconectado Nacional al Sur, la Central Térmica de Río Turbio y la Obra Pública de Santa Cruz, reunión a la que Peralta consideró como “muy positiva”.

En este contexto, el Jefe de Gabinete señaló que Peralta y De Vido revisaron los avances y los trámites que llevó adelante el Ministro de la Producción de Santa Cruz Jaime Álvarez respecto del andamiaje legal que sostiene la adjudicación de las Represas Cóndor Cliff y La Barrancosa, a fin de cumplimentar con todos los aspectos necesarios para que el contrato de la misma pueda firmarse antes de fin de año de acuerdo al pedido de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

Sobre este particular, se informó que a su regreso del viaje de la Presidenta de la Nación a la Cumbre del G-20 en Seúl, se le presentará el informe de avance de las tramitaciones de la obra de las Represas.

Cabe recordar que asimismo se está definiendo el marco contractual ya que el mismo se elevará a la Cámara de Diputados de Santa Cruz, como así también los proyectos de las leyes de expropiación y de declaración de utilidad pública de las tierras a inundar, donde van a estar situados los espejos de agua, tal como fuera explicado oportunamente por el Gobernador de Santa Cruz.

También estuvieron en carpeta de análisis los avances de las obras de Interconectado al sur y de la Central Térmica de Río Turbio.

Por otra parte, el Jefe de Gabinete indicó que el mandatario santacruceño y el titular de la cartera de Planificación analizaron todas las obras públicas, como son rutas, viviendas, escuelas, entre otras, que se encuentran en carpeta para la Provincia.

Finalmente, otro de los temas abordados durante el encuentro y con el fin de buscar previsibilidad a

la actividad petrolera, se analizó la posibilidad de volver a la mesa de concertación petrolera, al igual que se llevó adelante durante el 2008, en la que se firmaron acuerdos que establecieron una mesa de diálogo con el fin de anticiparse a posibles problemas y que permitió que las partes interactúen previamente.

Fuente: Dirección Provincial de Prensa - Gobierno de Santa Cruz